

México, D. F. a 6 de abril de 2005

CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DELEGACIÓN MÉXICO.

Los suscritos, de acuerdo con el artículo V.4 de nuestro estatuto, solicitamos atentamente su participación para contar con sus recomendaciones y en su caso, con la comunicación a las directivas para que estas decidan en consecuencia.

El motivo de nuestra solicitud es las declaraciones que a nombre de nuestra asociación realizó el Presidente Nacional, publicadas en varios diarios, como consta en la página 12 del Boletín Informativo AIPM, A.C. Delegación México, de marzo 2005. En esas publicaciones se afirma que los ingenieros de nuestra asociación apoyamos la inversión privada en PEMEX, y que el país no tiene otra opción que modificar la Constitución.

Consideramos que para hacer esas declaraciones se debió contar con el consenso explícito de los representados, mediante una Asamblea Nacional.

Cabe señalar que existen dos demandas de anulación de los controvertidos Contratos de Servicios Múltiples, cuya resolución está pendiente. Además la Auditoría Superior de la Federación declaró inconstitucionales dichos contratos y en el senado tanto los legisladores del PRI como del PRD están de acuerdo en no modificar la Constitución en materia de hidrocarburos.

El argumento más importante para que nuestros representantes se abstengan de emitir opiniones que promueven la participación de empresas extranjeras en la explotación de hidrocarburos, es el presentado por el Banco Mundial. A continuación se transcribe una parte del artículo publicado en La Jornada, por Roberto González Amador, el 16 de junio de 2004, con el encabezado:

75% de los mexicanos se opone a privatizar sectores estatales: BM

“La insistencia del gobierno del presidente Vicente Fox Quesada de incrementar la participación del capital privado en actividades reservadas al Estado, como la industria eléctrica y la explotación de gas, va en sentido inverso al sentir de la mayoría de la población, que se manifiesta en contra de más privatizaciones, se desprende de un reporte del Banco Mundial (BM) difundido esta semana.”

Comprendemos la actitud del presidente nacional de la AIPM; pero si nuestra asociación es realmente democrática, se puede considerar como improcedente que no se respete la opinión de la mayoría de los mexicanos.

Agradeceremos que nuestra solicitud y la respuesta del Consejo a esta petición, sea leída en las Asambleas de las Delegaciones, así como su publicación en la revista Ingeniería Petrolera.